

Universidad de Buenos Útres Colegio Nacional de Buenos Útres Expte Nº 24689/16

RESOLUCIÓN Nº 614 Buenos Aires, 2 de septiembre de 2016

VISTO:

La Resolución CNBA Nº 564/16; y

CONSIDERANDO:

Que en VISTO de dicha Resolución se consignó que la autorización fue acordada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, por Resolución (CS) Nº 5364/16 para llamar a concurso para la provisión de profesores regulares del Colegio, en la asignatura Psicologia;

Que la autorización al llamado fue materializada por la Resolución CS N° 5, por lo que corresponde rectificar dicho acto resolutivo, y

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES, R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- Modificar el VISTO de la Resolución CNBA N° 564/16 donde dice_ "la autorización acordada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, por Resolución CS N° 5364/16" debe decir: " la autorización acordada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires por Resolución CS N! 5367/16.

ARTÍCULO 2°.-Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Univerisdad de Buenos Aires y a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Expediente N° 24689/16-

DARIO A. IBARRA

SUSTAVO ZORZOLI